

INFORME DE ADMINISTRADOR.

A los Accionistas de.

SUMARKET SA SUMARKETSA

De conformidad con lo dispuesto el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 La compañía ha cumplido las obligaciones con el gobierno planteadas durante el año 2014 por los administradores de la misma.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta General de Accionista.
- 1.3 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4 Dentro de la evaluación efectuada como parte de mis funciones a los Estados Financieros que adjunto, presenta razonablemente la posición financiera al cierre del ejercicio económico 2014; la compañía espera seguir contando con el apoyo de los accionistas para seguir generando recursos que le permitan contribuir con la sociedad generando fuentes de trabajo.

Atentamente,


Laura Salcedo Cueva
Gerente General

Guayaquil, 10 de Abril del 2015.